

---

## Proyecto de mejora educativa

---

### «Inclusión y convivencia»

#### ATR - A TU RITMO



Responsables:

Docentes de Educación Física: Profa. Silvia Alonso y Profa. Ana Sasso.

Prof. Diego González (profesor dinamizador tecnológico y docente contenidista del portal Uruguay Educa – Referente tecnológico en plataforma CREA.

Prof. Gustavo Suárez (Comunicación Visual) Soporte con herramientas para la Red Global de Aprendizaje.

Supervisión general: Dir. Profa. Beatriz Guigou.

### Ficha técnica

**Nivel educativo:** Ciclo básico y primer año de bachillerato.

**Institución:** Liceo N.º 71, Montevideo

**Clases, colectivo docente:** Participan docentes de Educación Física a cargo de los grupos de los niveles seleccionados. Profesor articulador zonal de Educación Física (PAZ) y profesor dinamizador tecnológico (PDT).

**Áreas que integran el proyecto o la experiencia:** Educación Física, TIC (Tecnología de la informática y comunicación)

**Participantes:** Todo el estudiantado del centro educativo.

**Responsables:** Prof. de Educación Física / dinamizador tecnológico: Diego González;  
profa. de Educación Física / articuladora zonal: Silvia Alonso

**Contactos:** diegogonzalez731@gmail.com, salonsopastorino1@gmail.com

## **Antecedentes y análisis de la situación actual. Diagnóstico**

Este proyecto parte de una necesidad específica actual tras la vuelta a la presencialidad de todos los estudiantes en nuestro país.

La asignatura Educación Física tuvo grandes dificultades durante la pandemia covid-19, ya que su trabajo se basa mayoritariamente en actividades prácticas y muchas veces posee escasa visualización de su rico contenido teórico, pues se ve invisibilizado por el alto valor que conllevan las prácticas en sí mismas.

Antecede al proyecto la creación de una red social de aprendizaje, lugar que nuclea a todos los docentes de Educación Física de una zona de Montevideo. Finalizado el pasado año, la red se extendió al resto del país y dejó de ser local para transformarse en una red social de aprendizaje a nivel nacional.

En ella se encuentran diversas propuestas didácticas en torno a los programas y los contenidos de la asignatura (biblioteca virtual, evaluaciones en línea, propuestas de trabajo de amplio contenido lúdico recreativo, material de anatomía, fisiología, deportes, etc.).

En el presente año se retornó a la presencialidad plena. Los lineamientos 2022 impartidos desde la Inspección de la asignatura pretenden la atención y seguimiento de todos los estudiantes. Se amplió también a aquellos que por diferentes causales se encuentran imposibilitados de asistir a clases de Educación Física (Res. 457-03/03/2022 DGES). Por ello, nuestra propuesta se diversificó y extendió a todos y cada uno de los estudiantes que asisten al centro educativo, sin excepciones.

Considerando que antes existía la posibilidad de exonerar la asignatura por diferentes causales (salud, distancia, prácticas deportivas y otras), en este momento deja de existir esa posibilidad y se convoca a los estudiantes a asistir y participar activamente del aprendizaje. Se firma un contrato pedagógico en acuerdo entre las partes (estudiante, familia, docente e institución educativa).

Asimismo, se amplía el abanico con atención a los estudiantes en situación de discapacidad, avanzando hacia una educación física totalmente inclusiva, logrando que los estudiantes que no participaban en las clases presenciales hoy tengan la oportunidad de hacerlo, vinculándose al curso a través de una enseñanza contextualizada en diferentes formatos según las propias necesidades (presencial, virtual o combinada).

Para atender el gran desafío en esta nueva realidad, nos planteamos hacerlo a través de este proyecto, incluyendo a todos y cada uno de los estudiantes, con sus particularidades, para integrarlos y generar sentido de pertenencia. Contemplamos así la ley 18.651, del año 2010, que en sus artículos 39, 40 y 44 expresa los deberes de ANEP y del MEC en referencia al desarrollo de las personas en situación de discapacidad en cuanto a la educación, la integración a aulas comunes, flexibilización curricular y evaluación.

Todo ello nos propone repensar y debatir acerca de nuestras prácticas educativas y realizar una profesionalización continua y necesaria trabajando en forma colaborativa y comprometida no solo con los docentes de la asignatura sino en forma interdisciplinaria y con el equipo de dirección.

Este proyecto tuvo su inicio en el liceo N.º 71, al igual que otros que lo anteceden, y que se expanden hacia otros centros educativos, dejando ver al 71 como centro inspirador.

## **Breve resumen del proyecto y cronograma tentativo**

Se trata de un proyecto de carácter innovador que atiende las necesidades de toda la población estudiantil de la institución educativa posibilitando que sean gestores de sus propios aprendizajes, ya que permite que cada estudiante a su ritmo pueda seguir el curso, tanto en forma presencial, virtual, mixta o combinada. De esta forma todos los estudiantes pueden permanecer en el curso sin desvincularse.

Al docente le permite realizar su labor en distintas modalidades, siendo prioritario el trabajo presencial-práctico con adecuación si fuera necesario y desde lo virtual optimizando su tiempo frente a las pantallas ya que tiene la posibilidad de extraer actividades de la red social de aprendizaje y compartirlas con los estudiantes, haciendo foco en la gestión del tiempo. De esta forma, es el estudiante quien gestiona su tiempo para realizar las tareas que el docente le indica.

En caso de que el estudiante presente alguna situación de discapacidad y asista con menor frecuencia que la esperada o simplemente no pueda asistir, el docente contará con material de apoyo en la red social que estará identificado dentro de una carpeta diferenciada por temas (discapacidad visual, auditiva, cognitiva o motriz) contando con tareas listas para ser compartidas con sus estudiantes, chequeadas y en su mayoría de autoevaluación.

La red social de aprendizaje contará con tareas acorde y en consonancia con la planificación anual del docente, dividida por niveles o temas y en caso de optar el estudiante por formatos virtuales el docente encontrará propuestas de trabajo y solo deberá seleccionarlas y subirlas a la plataforma CREA para que el estudiante inmediatamente las visualice.

Recordar que tratándose de estudiantes en situación de discapacidad se intentará que reciba el curso en forma presencial para vivenciar la experiencia, en tanto el docente podrá contar con el apoyo de un equipo que lo acompañe para generar prácticas relacionadas con la situación presentada.

A modo de ejemplo, sugerimos observar el siguiente cronograma de actividades:

<b>Marzo/abril/mayo</b>	<b>Junio/julio/agosto</b>	<b>Setiembre/octubre/noviembre</b>
Entrega de tres tareas.	Entrega de tres tareas.	Entrega de tres tareas.
Previo a la reunión de junio se emite un juicio al estudiante.	Previo a la reunión de setiembre se emite un juicio al estudiante.	Previo a la reunión de diciembre se emite el juicio final al estudiante.

Si el estudiante en los periodos establecidos no entrega las tareas su nota será insuficiente, sin embargo, respetaremos su proceso «a su ritmo» hasta el cierre del ciclo para entregarlas y en caso de no cumplir, contará con la instancia del examen final pues todas las acciones estarán dirigidas al apoyo continuo hacia el estudiante.

El docente podrá subir las tareas seleccionadas de la red social, reelaborarlas, rediseñarlas y subirlas a la plataforma CREA vinculando al estudiante a la actividad.

**Palabras claves:** Gestión del tiempo, Educación, Comunidad, Accesibilidad, Proceso, Trabajo asincrónico, Potenciar fortalezas individuales, Inclusión, Implicación, Compromiso, Trabajo a su propio ritmo (ATR).

### ***Objetivos generales***

- Brindar a los estudiantes que por diferentes razones no logren participar en su totalidad de las clases presenciales de educación física o lo hagan en forma parcial (ya sea por motivos laborales, distancia, situación de discapacidad o integración de planteles deportivo entre otros), la posibilidad de permanecer en

el curso sin desvincularse a través de las actividades que el propio docente selecciona de la red social y comparte en la plataforma CREA.

- Gestionar en forma eficaz y eficiente el tiempo de estudiantes y docentes frente a las pantallas integrando amigablemente la tarea virtual (que le exige la asignatura para el seguimiento de los estudiantes que opten por el formato virtual), con propuestas contextualizadas y acorde a la situación presentada o siendo nexos con equipos vinculados a la especificidad de la misma.

### ***Objetivos específicos***

- Generar un trabajo de calidad que permita vincular al estudiante a su curso y atender sus necesidades.
- Brindar al docente una forma rápida de respuesta al trabajo virtual sin perder la calidad y el foco en los aprendizajes de los estudiantes.
- Acompañar al docente en caso de situaciones de discapacidad de sus estudiantes, con propuestas acordes que brinden sostén al trabajo teórico/práctico.

### ***Actividades realizadas por la dupla pedagógica (PAZ / PDT)***

La dupla pedagógica será la encargada de actualizar la red social de aprendizaje y diseñar una nueva ruta que atienda a los colectivos docentes en su labor para con los estudiantes que opten por las diferentes modalidades de asistencia a clase.

Brindar apoyo y acompañamiento a los docentes en su accionar con las tareas virtuales, facilitando en todo momento lo que implica el nexo virtual con la presencialidad.

Realizar encuentros interactivos para informar a los docentes sobre la nueva modalidad de trabajo para el presente año presentando la red social actualizada y enriquecida según las necesidades del momento.

Dada la coyuntura presente se brindará apoyo realizando encuentros zoom, encuentros interactivos o concurrendo en forma presencial para trabajar con los docentes desde territorio, atendiendo demandas, recabando necesidades y con amplia apertura ante las sugerencias planteadas.

Se dará difusión de talleres basados en la temática de discapacidad para capacitar docentes y a tales efectos se realizará un monitoreo permanente por tratarse de una propuesta nueva, distinta a las establecidas y de amplio carácter innovador.

## **Implementación del proyecto**

Apostamos a que el siguiente proyecto sea inspirador de otros colectivos y que desde el propio centro educativo surjan nuevas modalidades de trabajo a partir del modelo presentado enriqueciendo la propuesta en forma colaborativa.

Si bien presentamos un modelo posible a seguir el mismo podrá mejorarse con una mirada global de las instituciones educativas, identificando fortalezas en cada centro educativo que lo lleven a contextualizar la propuesta, modificarla o enriquecerla.

### ***Fase I***

Sensibilizar al colectivo docente sobre la importancia de mantener el nexo virtual con el estudiante que no puede asistir a clases en forma presencial.

Brindar apoyo al docente que recibe estudiantes en situación de discapacidad, en tanto él lo solicite, para acompañarlo y brindarle apoyo con herramientas en sintonía a sus necesidades.

Promocionar la red social de aprendizaje en los nuevos docentes que se unen al sistema educativo.

### ***Fase II***

Compartir el proyecto como forma de inspirar al colectivo docente promoviendo y motivando a nuevas ideas de trabajo colectivo.

### ***Fase III***

Implementar un plan de acción contextualizado para realizar en forma dinámica y amigable la tarea virtual que le permita mantener y sostener a los estudiantes dentro del curso.

Se apela a la realización de acuerdos institucionales para trabajar desde la virtualidad, tanto como para la atención de los estudiantes y familias ante situaciones de discapacidad e integración del estudiante a las clases presenciales.

### ***Acciones a realizar***

El docente implicado en la propuesta deberá navegar por la red social de aprendizaje y desde allí seleccionar las tareas que él mismo considere pertinente y oportuna para atender la demanda de los estudiantes que estén imposibilitados de asistir a clases, sea cual sea la causal que presente.

Si el docente atiende en forma presencial al estudiante en situación de discapacidad, dispondrá de una amplia biblioteca virtual para su mayor capacitación.

En la red social encontrará una carpeta denominada «estudiantes exonerados» (anexadas a las ya existentes) y con solo desplegar la pestaña podrá visualizar cuatro subcarpetas:

- Estudiantes de primer año.
- Estudiantes de segundo año.
- Estudiantes de tercer año.
- Estudiantes de cuarto año (primer año de bachillerato).

En cada una de ellas encontrará material con contenido de deportes, recreación, anatomía, etc. (todas tareas de autocorrección) y el docente seleccionará la o las que más se adecuen a su plan de trabajo y la copiará en su grupo de CREA para estudiantes.

Los materiales con los que cuenta la red social de aprendizaje serán elaborados por el PDT (Profesor dinamizador tecnológico) que junto a la dupla pedagógica que conforma con el PAZ (Profesor articulador Zonal) guiarán a los docentes hacia el contenido que allí se encuentra.

Los docentes podrán, al igual que años anteriores, crear tareas y compartirlas dentro de la red social, pero si lo desean simplemente seleccionan las elaboradas, pudiendo editarlas, re editarlas, mejorarlas o simplemente copiarlas en su curso listas como se encuentran, generando ahorro de tiempo para la labor.

Buscamos que el docente gestione su tiempo en forma eficiente, obteniendo un trabajo de calidad para compartir con sus estudiantes, subir tareas a la plataforma CREA de manera que la economía de tiempo sea factor primordial en sus prácticas.

De esta manera el docente a manera de acreditación (solicitando trabajos), gestionará su curso en CREA sin mayor esfuerzo que el que implica subir las tareas y luego cada tres meses o cuando lo considere pertinente chequear la entrega de las mismas para evaluar al estudiante.

La dupla pedagógica desde el territorio, acompañará a los equipos docentes y realizará encuentros interactivos para colaborar con los grupos protagónicos, facilitando y brindando colaboración permanente a todos los involucrados en el acto educativo.

La red social de aprendizaje se enriquecerá con el anexo de una carpeta que dispondrá al servicio del docente material de apoyo y lectura para trabajar con estudiantes en situación de discapacidad.

Se continuará trabajando en forma mancomunada junto al portal Uruguay Educa, portal oficial de la DGES y se realizará un nexo vinculante entre las actividades propuestas por el mismo y la red social de aprendizaje, enriqueciendo ambos canales de reservorios de actividades educativas.

Buscaremos repensar el acto educativo transitando juntos el camino de la acción, planificando colaborativamente con amplia escucha y atentos a las sugerencias que nos lleven a la realización de una visión compartida.

## **Evaluación del proyecto**

El proyecto será monitoreado en forma permanente por la dupla pedagógica y será evaluado en forma colaborativa junto a los docentes implicados, mediante encuestas de satisfacción realizadas en diferentes momentos según los cortes evaluativos planificados en el mismo.

Serán consultados todos los protagonistas del acto educativo, llegando a los hogares para que puedan plasmar su opinión en cuanto a la modalidad de trabajo que el docente lleva adelante con los estudiantes que no pueden asistir a la totalidad de las clases o lo hacen en forma parcial.

En todo momento se estará en estado de apertura ante sugerencias y mejoras del proyecto presentado.

## Proyecciones

Pretendemos compartir el proyecto con otras duplas pedagógicas, ampliando así el abanico de posibilidades para enriquecer el producto, como así también llevarlo a la interdisciplinariedad dentro de la institución educativa, sobre todo en aquellas que apuestan a los trabajos por ABP.

Intentamos ser parte de formatos de aprendizaje híbridos, similares a los que se emplean en los cursos *on line*, donde el material de estudio está presente desde un principio y todo el tiempo que permanezca el curso habilitado y serán los propios estudiantes que a su ritmo irán realizando las tareas solicitadas.

Analizaremos cada fase indicada y realizaremos las mejoras pertinentes según se desprendan de los resultados de las encuestas y evaluaciones.

Buscaremos fortalecer las condiciones en las cuales se desarrollará el proyecto, su diseño e implementación, promoviendo el cambio hacia una cultura transformacional, que imparta con calidad los aprendizajes, colabore en el desarrollo profesional de los docentes y de todos los grupos protagónicos.

Incorporaremos a la evaluación formularios Google Forms con preguntas, cuyas respuestas nos brindan la voz de los estudiantes, sus familias y docentes, amparados en dicha modalidad de trabajo, para mayor registro de lo expuesto anteriormente.

## Bibliografía

BALAGUER, R., CARBAJAL, M., y CORREA, L. (comps.) (2014). *Orientación educativa: Enfoques y herramientas*. Montevideo: Psicolibros, Universidad Católica del Uruguay.

FULLAN, M., Mc EACHEN, J., y QUINN, J. *Aprendizaje profundo: involucra el mundo para cambiar el mundo*.

[Ley de protección integral de personas con discapacidad](#). (2010, 9 marzo). IMPO. Normas y avisos legales del Uruguay.

PRZESMYCKI, H. (2000). *La pedagogía del contrato. El contrato didáctico en la educación*. Graó.

SANTOS GUERRA, M.A. (2015). *Ideas en acción. Ejercicios para la enseñanza y el desarrollo emocional*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

## **Anexo I. Guía ATR**

Se indicarán los pasos a seguir ante una propuesta de trabajo en modalidad ATR:

- Chequear que exista una solicitud de exoneración (total o parcial), que impida al estudiante asistir a clases presenciales.
- Siempre prima la oportunidad de asistir al menos una vez en forma presencial, realizando acuerdos pedagógicos que colaboren para la no desvinculación al curso.
- En caso de existir causal de exoneración, notificar a las familias y estudiantes la nueva circular vigente la cual indica que los exonerados deberán mantener contacto con el curso a través de plataformas virtuales a modo acreditar y aprobar la asignatura.
- En cuanto a los estudiantes en situación de discapacidad, generar junto a las familias un acuerdo para optar por la presencialidad total o parcial.
- Realizar una comunicación clara y precisa a las familias o referentes de los estudiantes ante las nuevas pautas y formas de trabajo para llevar adelante el curso.
- Tener presente los siguientes ítems:
  - + El estudiante tendrá en la plataforma virtual (CREA) los materiales para el estudio y sus diferentes evaluaciones a partir del mes de marzo.
  - + El docente seleccionará y subirá a la plataforma CREA la totalidad de los trabajos y evaluaciones correspondientes a todo el año, si es que opta por esta modalidad, pudiendo también ir subiendo las tareas al ritmo que el docente desee.
  - + El estudiante, a su ritmo, será el encargado de realizar las mismas.
  - + El docente, previo a cada reunión de evaluación, chequeará la plataforma y de las evaluaciones realizadas por el estudiante, migrará las notas a la libreta digital.
  - + El estudiante obtendrá una calificación y juicio acorde a las tareas entregadas, sumado a su asistencia presencial si es que asiste a clases.

- + El estudiante podrá acceder a clases de consulta en forma permanente recurriendo al encuentro con su docente referente en los horarios que el mismo se encuentra dictando clases.
- + El docente impartirá una clase aclaratoria que antecede al ingreso a la plataforma virtual, brindando toda la información necesaria que el estudiante necesita para realizar el curso on line.

Queda liberado a cada docente la forma de trabajo para llevar adelante la nueva forma de trabajo ATR.

- + El estudiante tendrá una calificación y juicio en cada reunión de evaluación.
- + Si el estudiante no realizara tarea alguna durante el año, tendrá la instancia de examen final para aprobar el curso.
- + Para que lo anteriormente expuesto funcione en forma eficiente, deberá existir una comunicación fluida y permanente con los adscriptos (nexo vital en toda institución educativa), entre las familias y los estudiantes y con los docentes a cargo del curso, dejando registro escrito para una mejor y fluida comunicación (contrato pedagógico).

## **Anexo II. Bonus track**

### ***Modelos de exámenes colaborativos***

**Palabras claves:** gestión del tiempo, potenciar las fortalezas personales, inclusión, aumento de la creatividad frente a la resolución de conflictos, manejo de emociones, calidad de las relaciones interpersonales, implicación y compromiso, comunicación asertiva.



Compartimos tres modelos de exámenes diferentes a los tradicionales, que hacen foco en los aprendizajes de los estudiantes en forma colaborativa.

Los mismos son empleados en dicha institución ya que los estudiantes tienen experiencia en trabajos interdisciplinarios en torno a propuestas de ABP.

Se trata de realizar una propuesta multinivel, que reúna a los estudiantes en torno a diferentes temas planteados por el tribunal y ellos en forma grupal puedan resolver la situación en manera colaborativa y creativamente.

De esta manera evitamos la exposición de uno solo de los estudiantes ante el tribunal de examen y podrán enriquecerse de los aprendizajes de sus compañeros.

La propuesta de examen siempre finaliza con la siguiente consulta, esta vez en forma individual:

- ¿Qué aprendiste hoy?
- ¿Qué te llevas hoy de esta instancia?

Todos los ejemplos que a continuación se detallan se realizan en duplas, ternas o grupalmente y luego que el docente seleccione la opción de examen, los estudiantes contarán con un tiempo de preparación en los cuales podrán consultar apuntes o dispositivos móviles.

El tiempo estipulado para preparar la propuesta será de aproximadamente 20 minutos.

Finalizada la instancia de examen grupal son los estudiantes quienes les comenten a los profesores si aprueban o no y defienden su postura a modo de debate.

### *Opción 1. Aula invertida*

En duplas o ternas, los estudiantes ocuparan el rol de los docentes.

En tanto los profesores estarán atentos a la propuesta que ellos presenten y ocuparán el lugar de los estudiantes.

*Consigna:* Brindar una clase que contenga una entrada en calor, un tema principal y una parte final o vuelta a la calma mediante un juego cooperativo.

Luego realizaran la exposición del trabajo cual, si fuera el dictado de una clase y los docentes, a modo de estudiantes, realizaran consultas simulando ser alumnos.

### *Opción 2. En ronda*

Los estudiantes ubicados en ronda, en torno a un tema determinado que plantea el profesor irán respondiendo de forma que, al finalizar la ronda todos se hayan sentido comprometidos con la propuesta.

A modo de ejemplo:

- Se le solicita al primer participante que mencione un musculo.
- Al segundo participante que lo ubique.
- Al tercero que realice un ejercicio de fuerza para dicho musculo.
- Así continuamos hasta completar la vuelta completa.

Lo mismo podremos hacer con otros temas: deportes, salud, recreación, etc,

### *Opción 3. Pizarra blanca*

Se le solicita a la dupla, terna o equipo que preparen en una pizarra un esquema demostrativo la siguiente consigna:

Ej.: una clase de acondicionamiento físico, su entrada en calor, posibles ejercicios y la vuelta a la calma.

Los estudiantes realizan un esquema de la propuesta, la visualizamos todos los presentes y quienes deseen serán los encargados de llevar adelante los ejercicios en forma práctica.